Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Noviembre de 2000

Expediente N° 8.490/00

Res.D.Ex. N° 263/00

VISTO:

La Res. C.D.Ex. N° 183/00, mediante la cual se faculta a este Decanato a realizar las gestiones tendientes a acordar a la solicitante, Lic. Adela Mercado la suma de $ 300,00 del Fondo de Capacitación Docente;

CONSIDERANDO:

La presentación que corre a fs. 5 de estos actuados, el Visto Bueno del Departamento de Química, el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, que este Consejo Directivo hace propio en su sesión ordinaria del día 15/11/00 y en uso de atribuciones que le fueron acordadas por el Art. 3° de la Res. C.D. N° 183/00;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior acordar a la Lic. Adela Mercado, docente de esta Unidad Académica, la suma de $ 300,00 (Pesos trescientos), en concepto de Ayuda Económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, asignado a esta Facultad, para realizar el curso de PostGrado "Bentonitas activadas: preparación, caracterización y aplicaciones", a desarrollarse en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Hágase Saber y siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas